



Red

Movilidad

*Avanzamos
contigo*

LICITACIÓN PÚBLICA

**CONCESIÓN DE USO DE VÍAS PARA EL SISTEMA
DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

Red
Movilidad



*Avanzamos
contigo*

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) es la autoridad encargada de regular y supervisar el Sistema de Transporte Público Metropolitano "Red Movilidad", a través del Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM). Para lo anterior, se encuentra impulsando una licitación internacional para modernizar la flota del sistema, avanzar en la incorporación de buses cero emisiones contaminantes y contar con empresas operadoras que presten un servicio eficiente, seguro, accesible y con perspectiva de género.

1. Contexto del Sistema de Transporte Público.

La Estrategia Nacional de Electromovilidad 2017-2021, con el objetivo de fomentar la inclusión de esta tecnología en el transporte público, estableció el desafío de que el 100% de los vehículos de transporte público en Chile sean “cero emisiones” para el año 2050. La meta es mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, consolidando al país como líder regional en la materia. Desde el 2017, se han ido incorporando gradualmente más buses eléctricos al Sistema de Transporte Público Metropolitano de Santiago, lo que ha permitido ofrecer un servicio de transporte moderno y sostenible, beneficiando diariamente a los más

de 7 millones de habitantes que se desplazan en la red de transporte capitalina, que abarca una superficie de más de 850 km², se conecta con 140 kilómetros de Metro y 20 Km de ferrocarril suburbano. A partir de junio de 2023, la flota de 1.910 buses eléctricos del sistema la posicionará como pionera en tecnologías cero emisiones para flotas de buses en ciudades fuera de China.

2. Procesos en curso de consulta vinculados a la licitación pública.

En este contexto, la Red Metropolitana de Movilidad se encuentra en un proceso de transformación a través de dos iniciativas en curso que permitirán elaborar las bases de licitación. La primera es un proceso de consulta pública que comenzó con la publicación de los Contenidos Esenciales de las bases de licitación de concesiones de uso de vías. Estos contenidos establecen los principales ejes de la próxima licitación, y cualquier persona interesada en participar del proceso podrá presentar sus observaciones y comentarios a través del formulario habilitado en el sitio web www.dtpm.cl/licitaciones, el que estará disponible las 24 horas del día hasta el 19 de junio.

La segunda iniciativa es una Consulta al Mercado dirigida a fabricantes de buses y proveedores de tecnologías enfocadas en tecnologías de propulsión "cero emisiones". Esta consulta también se encuentra en el sitio web www.dtpm.cl/licitaciones, disponible en inglés y español. Las empresas nacionales o extranjeras interesadas en participar podrán completar y enviar el archivo proporcionado para responder al correo indicado en el documento de la Consulta al Mercado antes de las 14:00 horas (GMT-4) del 12 de mayo.

3. Descripción de la licitación pública de concesión de uso de vías.

3.1. Servicios de transportes: se incluirán cinco nuevas Unidades de Servicios que agruparán servicios actualmente operados por cuatro Unidades de Negocio (N°2, N°3, N°5 y N°7). El diseño de la red de servicios considera las necesidades manifestadas por los municipios y la retroalimentación del funcionamiento del sistema de transporte, buscando mejorar accesibilidad a centros de salud y educación, así como conexiones a metro. La licitación comprenderá el 47% de la red completa, correspondiente a 1.434 kilómetros de la red vial cubierta por servicios de buses.

3.2. Buses cero emisiones contaminantes: en línea con la Estrategia Nacional de Electromovilidad, el proceso de licitación exigirá que todos los buses nuevos que compongan la flota de los futuros Concesionarios deberán ser de tecnologías cero emisiones, constituyendo éste un factor clave dentro de la licitación. Con esta licitación se renovará aproximadamente el 15% de la flota que circula por la capital y se integrarán alrededor de 1.000 buses nuevos de tecnologías cero emisiones, con el objetivo de hacer que esta tecnología sea parte de la vida diaria de miles de personas usuarias.

3.3. Contrato de concesión: los adjudicados deberán suscribir con el Ministerio un contrato de concesión de uso de vías para prestar el servicio de transporte público de pasajeros mediante buses en el Sistema. Los contratos tendrán una duración inicial de 5 a 7 años, pudiendo ser prorrogados por igual periodo si el servicio prestado cumple con los parámetros de calidad establecidos.

3.4. Ingresos del concesionario: por la prestación del servicio de transporte, el Concesionario tendrá derecho al pago del Precio por Pasajero Transportado y del Precio por Kilómetro por Tecnología de bus; al pago por cuotas de flota de los buses, y, en caso de corresponder, al pago

de la Cuota de Terminales Adicionales y de la Cuota de Infraestructura de Carga, entre otros conceptos. La prestación de los servicios de transporte se financia con los recursos provenientes de las tarifas que las personas usuarias pagan por acceder al Sistema, de los aportes del Estado, que contempla un subsidio para el Sistema de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.378, y de cualquier otra fuente de financiamiento disponible.





El DTPM se encuentra en un proceso de participación ciudadana a través de diversas iniciativas con el objetivo de integrar aprendizajes sobre movilidades diversas y la perspectiva de género en los procesos de licitación. Estos principios fundamentales guían el desarrollo de su trabajo, que busca ofrecer un transporte público eficiente, seguro y de calidad a Santiago a través de un proceso técnico y ciudadano.

El DTPM, en su búsqueda por seguir mejorando el transporte público en Santiago, **invita a participar en los procesos de consulta y licitaciones futuras a fabricantes de buses, inversionistas, empresas operadoras de transporte público, empresas de tecnología y otras empresas interesadas en proporcionar un transporte público eficiente, seguro y de calidad.** Este Sistema de Transporte Público Metropolitano es reconocido a nivel internacional por su liderazgo en electromovilidad, lo que ha sido consolidado después de más de 5 años de operación de buses eléctricos.

Contacto

Ante cualquier duda o consulta puedes escribirnos al correo:

coordinacion@dtpm.gob.cl
tt@red.cl



Red
Movilidad

*Avanzamos
contigo*